



EL SABER DE NOS HIZO
ELLE DE GRANDES

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS DEL
COLEGIO ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 1 de octubre de 1996



**Dictamen sobre el proyecto curricular
"Especialidad en Derecho y Psicología de la Familia"**

El proyecto curricular evaluado plantea la creación de un nuevo programa de posgrado denominado **"Especialidad en Derecho y Psicología de la Familia"** adscrito a la División de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Centro. A continuación hacemos una reseña de las etapas por las que pasó el proyecto en apego a la normatividad vigente.

Primera etapa: Formulación del proyecto.

Este proyecto fue planteado por una Comisión de 4 profesores especialistas en el área, de la División de Ciencias Sociales.

Segunda etapa: Acuerdo Divisional sobre el proyecto.

Según el acta 93-8 de la reunión de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales, celebrada el 3 de noviembre de 1993, este proyecto fue discutido y acordado junto con la Maestría en Derecho Internacional Privado y la Especialidad en Derecho Penal y Criminología para ser turnado al Consejo Académico de la Unidad Centro.

Tercera etapa: Armonización y Dictamen del proyecto.

Armonizado y dictaminado favorablemente por el Consejo Académico de la Unidad Centro el 21 de septiembre de 1995. Fue turnado para su aprobación definitiva al Colegio Académico el 22 de septiembre de 1995.

Cuarta etapa: Aprobación del proyecto.

Recibido para su estudio y dictamen por la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio el 2 de octubre de 1995. La Comisión envía un comunicado con fecha de recibido el 7 de diciembre de 1995, en el que se solicita información relativa al acta de acuerdo del proyecto de especialidad por parte del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y un documento que defina la adscripción oficial del programa. La respuesta a esta solicitud fue recibida el 30 de mayo de 1996. La Comisión dictamina el proyecto el 1 de octubre de 1996.

Quinta etapa: Implementación. El 7 de septiembre de 1992, el Director de la División de Ciencias Sociales solicita al Rector de la Universidad la autorización provisional para poner en marcha el programa. La aprobación del Rector fue extendida el 24 de noviembre de 1992. El programa se puso en operación el semestre 1993-1. Actualmente el programa continúa en operación.